

---

ONU ratifica que espionaje de comunicaciones privadas es ilegal

02/07/2013



Unas aclaraciones difundidas en Ginebra por la agencia de la ONU para los derechos humanos apuntaron que el acuerdo internacional sobre los derechos políticos y civiles (1976) prohíbe a los estados la interferencia de la privacidad dentro de sus jurisdicciones.

"Eso significa que cualquier búsqueda, vigilancia o recolección de información sobre una persona tiene que ser autorizada por la ley", según las precisiones presentadas por el vocero del alto comisionado de Naciones Unidas para los derechos humanos, Rupert Colville.

El funcionario también recordó otro artículo del mismo convenio que impone diversas obligaciones relacionadas con la protección de la privacidad en las comunicaciones y su transmisión, la cual "no puede ser interferida, abierta o leída".

"La vigilancia, electrónica o de otro tipo, las interceptaciones de teléfonos, telegrafía y otras formas de comunicación, las grabaciones y escuchas telefónicas deben ser prohibidas", subrayó la ONU en su acuerdo adoptado en 1976.

Ese texto también estableció que la recopilación y captura de información personal contenida en computadoras, bancos y otros soportes por parte de autoridades o individuos o cuerpos públicos o privados tiene que ser regulada por la ley.

La víspera, el secretario general de Naciones Unidas, Ban Ki-moon, ratificó la inviolabilidad de las misiones diplomáticas, luego de las revelaciones sobre el espionaje norteamericano sobre representaciones de varios países y de la propia ONU.

Según un documento clasificado filtrado por el exempleado de la Agencia Nacional de Seguridad de Estados Unidos Edward Snowden, ese país realizó labores de espionaje telefónico y cibernético sobre 38 objetivos de carácter diplomático.

Esas acciones también afectaron a la Unión Europea, México, Francia, Italia, Grecia, Japón, Corea del Sur, India y Turquía, entre otras naciones.

Las funciones de las entidades diplomáticas, incluidas las de Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales, están resguardadas por importantes convenciones, como la de Viena, apuntó el máximo responsable de la ONU.

---